|  |
| --- |
| **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE NÚMERO 02**  **DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.** |

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el día 28 veintiocho de noviembre dos mil veinticuatro siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal: REGIDOR ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, REGIDOR MIGUEL MARENTES y REGIDORA AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ, en sus calidades de presidente y vocales de la comisión respectivamente, y en virtud de que previamente fuimos convocados el día 26 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, con número de oficio **1408/2024** para desahogar la sesión ordinaria número 02 de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal, para sesionar en conformidad a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones XVI, 40 al 49, 65 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande,  se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: -----------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

|  |
| --- |
| **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:** |

**PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración del quorum legal.** El REGIDOR ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, presidente de la comisión comentó: “Buenos días compañeros regidores bienvenidos a esta sesión siendo la 1:10 una con diez minutos del día jueves 28 de noviembre del año en curso damos inicio a la sesión ordinaria número 2 de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 constitucional 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 37, 38 fracción II, 40 al 49, 65 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito como primer punto tomar lista de asistencia: REGIDOR MIGUEL MARENTES (PRESENTE) REGIDORA AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ (PRESENTE) y el de la voz REGIDOR ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ (PRESENTE), una vez lo anterior se hace constar la asistencia de los tres integrantes de esta Comisión Edilicia, se da la existencia de quórum legal, y damos por instalada la presente sesión”. ----------------------------------

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día.** REGIDOR ERNESTO continuó con la lectura del orden del día: “Primero lista de asistencia y declaración del quorum legal, el cual ya se llevó a cabo. Segundo aprobación del orden del día, tercero análisis y Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal, cuarto asuntos varios y quinto la clausura. En este momento les pregunto a mis compañeros regidores si tienen algún asunto vario que agendar, muy bien no habiendo asuntos varios está a su consideración el orden del día, ¿tiene algún comentario? Nada, bien si no hay asunto vario, someto a votación. Si están de acuerdo para aprobar el orden del día, les pido que lo expresen levantando su mano. Muy bien aprobado por unanimidad. Una vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del orden del día me permito pasar al siguiente punto:” ------------------------------------------------------------------------------------

**TERCER PUNTO: Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal.** REGIDOR ERNESTO, dice: “El Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de

Participación Ciudadana y Vecinal ya se les hizo llegar con anterioridad para su propio análisis. Les pregunto a ustedes compañeros si en su momento hay algún punto que quieran manifestar respecto al plan de trabajo.” La Regidora AURORA CECILIA y El Regidor MIGUEL MARENTES, responden: “No”. El REGIDOR ERNESTO comenta: “En ese sentido la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal, de la cual somos parte los que aquí estamos presentes, presenta cada uno de los lineamientos y estrategias que propone anualmente esta comisión. Esta comisión tendrá por realizar las actividades encomendadas por cumplir cada una de su misión, apegadas al estricto de la legalidad y transparencia que coloque a Zapotlán el Grande, como un Municipio de los mejores estándares de Participación Ciudadana. Así incluyendo sus objetivos, acciones, visiones y atribuciones. Trabajando de la mano con la ciudadanía y dando su debido respeto. Incentivar los mecanismos de participación ciudadana. Toda vez que no hay ninguna manifestación y ya le dieron lectura al plan en el que trabajábamos y vamos en conjunto para llevarlo a cabo, pasamos al cuarto punto:”

**CUARTO PUNTO: Asuntos Varios.** No habiendo puntos varios registrados, pasamos al siguiente punto del orden del día. -------------------------------------------------

**QUINTO PUNTO: Clausura.** El presidente de la comisión procede a la clausura de la sesión pide a sus compañeros se pongan de pide y dice: siendo las 13:15 trece horas quince minutos del día jueves 28 de noviembre el año 2024 doy por clausurado los trabajos de esta sesión ordinaria número 02 de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal, gracias por su asistencia gracias. Firman el acta los integrantes de las comisiones presentes como evidencia para validar lo aquí acordado para efectos legales a que haya lugar.

Se asienta en acta que en la lista de asistencia se asentó de manera incorrecta el nombre de la Regidora CECILIA AURORA ARAUJO ÁLVAREZ, siendo lo correcto AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ, se asienta la fe de erratas para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ”**

***“2024,* BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE “CIUDAD” A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE*”***

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 28 de noviembre del 2024.

**LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.**

**LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

**Regidor presidente**

**C. MIGUEL MARENTES**

**Regidor Vocal**

**LIC. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ**

**Regidora Vocal**

La presente foja de firmas pertenece a la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL**, de fecha 28 de noviembre del 2024.

ESS/lggp



